

		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 26 de octubre de 2023.				ORDEN No.: ODE/018/2023	
REFERENCIA:		"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES EN EL SECTOR SUR Y PONIENTE DE LAS FACHADAS EXTERIORES DEL PALACIO NACIONAL"					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
OSCAR ALBERTO GARCIA						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	21	UNIDAD	Reflectores LED, para exteriores, 50W Luz cálida amarilla, Voltaje de suministro de 100 a 240 VCA, vida útil de LED, mínimo 25 K HS, con cajas de corte de interperie de 2 polos con térmicos de 2 polos, 15 Amp, 230 VCA Incluye: Materiales de Obra civil, Canalización, ducteado, cables y reconfiguración de voltaje de suministro de 12VDC á 208VCA	\$ 476.10	\$ 9,998.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 9,998.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA							
JUSTIFICACIÓN: Respecto a las luces exteriores que iluminan las 4 fachadas del Palacio Nacional, durante el invierno cayó un rayo en el pararrayo del Salón Rosado, ocasionando que se dañaran 3 circuitos, provocando que 21 reflectores se quemaran en el sector sur y poniente del jardín exterior; por lo que se requiere el suministro e instalación de dichos reflectores, para mantener totalmente iluminadas las 4 fachadas del edificio del Palacio Nacional.							
FINANCIAMIENTO: FAE							
GARANTIA: Presentar NOTA DE GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la Nota de garantía por 1 año y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla.				FORMA DE PAGO: Crédito a 30 días calendario.			
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Lugar: En las instalaciones del Palacio Nacional ubicadas en: Av. Cuscatlan entre 2a y 4a calle poniente, San Salvador. Plazo de Entrega: En 20 días calendario, en una sola entrega.							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL (original y triplicado), ó recibo original a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)							
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: EL Supervisor de esta Orden de Compra será: La Técnico [REDACTED] de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, Correo [REDACTED]							
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.							
MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes, por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.							
[REDACTED] DESIGNADO				[REDACTED] Vº Bº JEFE - UCP			
[REDACTED] SUMINISTRANTE							

[REDACTED] CTOS

